

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miguel

**SAN LÁZARO: GERMÁN MARTÍNEZ, PIDE JUICIO POLÍTICO A JASMÍN ESQUIVEL; MONREAL: SIN ABUCHEOS Y GRITOS, A CLAUDIA-EBRARD-ADÁN**

Finalmente, un senador de la República, del Grupo Plural, a título personal, acudió a la sede en avenida Congreso de la Unión, número 66, a solicitar juicio político, contra quien se ostenta, inconstitucionalmente -asienta en el documento que presentó, 57 páginas-, cual ministra de Suprema Corte de Justicia de la Nación, Yasmín Esquivel Mossa.

De amplio bagaje, profesional del derecho, el ex dirigente nacional del PAN, Germán Martínez Cázares, acudió ayer al Palacio Legislativo de San Lázaro, para demandar a la ministro “incómoda”, por ostentar un título falso.

Miembro de la Barra de Abogados, el legislador, con impostación de voz similar a la del finado Juan de Dios Castro, criticó de manera visceral, el asunto que empaña la justicia en este país, y discursos que, en ese sentido, expresan los actores políticos del gobierno, “del Presidente para abajo”.

Mediodía, aproximadamente, ex director del IMSS, acudió a Secretaría General en Cámara de Diputados, cual promovente en denuncia de juicio político, contra controversial ministra, con sustento en artículos 110, 109, 108, 97, 128 y 76 de Ley de leyes y el 6o., 7o. y 9o., y demás relativos aplicables en Ley Federal de Responsabilidades de Servidores Públicos.

En la demanda, el promovente resalta que es procedente, en términos del IV párrafo del artículo 9o., en LFRSP, toda vez que la servidora pública, se encuentra en el desempeño de su encargo.



Expone en el documento que, previos trámites de Ley y de Constitución, resolver a favor la procedencia de la acusación que, en este caso, se inicia, contra la servidora pública multicitada, “porque su conducta redundó en perjuicio de los intereses públicos fundamentales de la patria y del buen despacho de los asuntos que se le confiaron”.

En el momento procesal legislativo oportuno, pondera, turnar acusación a la colegisladora, “para que se erija en Jurado de sentencia y sancione debida, proporcional e inatacablemente, la perniciosa conducta pública de la señora Yasmín Esquivel Mossa”.

Si en la denuncia que presentó el senador del “Grupo Plural”, no omitió ningún factor que contribuya a su promoción en la Cámara de Diputados, en la entrevista que ofreció luego de entregar solicitud -a la titular en Secretaría General, Graciela Báez Ricardez-, fue más preciso, i visceral, pues!

En este asunto, en el que se involucra el rector de nuestra alma mater, Enrique Graue Wiechers y el abogado general de la institución, Alfredo Sánchez Castañeda; y la secretaria de Educación Pública, reiteramos, derivó en mediático, porque no hay una sanción prevista en asuntos como el que encara la señora Yasmín Esquivel, y sólo hay una salida: renuncia al encargo que ocupa en el pleno de ministros en la Corte.

Entendemos el sentir de Germán Martínez, pero, ya dijo el representante legal de la UNAM, hay un vacío legal, que sólo propicia que desde la máxima casa de estudios y la dependencia que preside Leticia Ramírez Amaya, “se hagan bolas” y confundan al sector jurídico del país y empañen todavía más, justicia que se imparte en la República, en la cual, ciudadanos no confían, cual ponderó esta semana, Ricardo Monreal Ávila.

Tajante, el senador de oposición, coincide con lo que ya anotamos en esta columna, cuál será el futuro de los muchachos que estudian Derecho en la Facultad respectiva en la UNAM.



-“Con qué cara le van a enseñar a los alumnos; con qué cara van a reprobar a los alumnos de la UNAM; con qué cara les van a exigir un buen desempeño académico, si un engaño, un robo, un delito, puede hacerlos veterinarios, ingenieros, médicos o abogados”.

Así respondió, en alusión del cómo “se hacen bolas”, en rectoría y Sep:

-“Yo espero que se retire, que se retire Yasmin Esquivel. Yo espero que se retire Yasmin Esquivel de la Suprema Corte. Sí, ¡de patitas, a la calle de Pino Suárez!”.

Segundo, agrega, hay dos actos jurídicos distintos, los cuales, ilustró:

-“Un acto, es un acto académico, de Ley Orgánica de la UNAM, tiene fundamento el rector para reconocer el título de abogado o el título de cualquier profesión, ese es un título estrictamente académico, tiene plena capacidad jurídica, lo dice el artículo 1 de Ley Orgánica de UNAM, desde 1945, donde el representante legal, no es el abogado, es el rector”.

-“Y donde ya una parte del Consejo Universitario le está pidiendo que se pronuncie el rector, los títulos están firmados por el rector. Incluso la ley dice que es jefe nato, esa ley, de 1945”.

Y otra cosa distinta, puntualiza, es el acto administrativo del Poder Ejecutivo, que es registrar ese título en la Dirección General de Profesiones. “Hay un registro de profesiones, ingeniero, médico, abogado, y la constancia es la cédula que nos dan a quienes registramos nuestra profesión”.

Es un permiso para actuar como médico, ingenieros, como abogados.

Son dos actos distintos, insiste: artículo 67 en Ley de Profesiones, estipula que se puede cancelar el título, cancelar el registro del título en el registro de Profesiones, por resolución de autoridad competente, la autoridad competente es la UNAM.

También por autoridad judicial, pero por autoridad competente es la UNAM, así es que la UNAM, “no debe escurrir el discurso”, en ello, “estoy de acuerdo yo con el presidente López Obrador”.



-“Si no me opongo a todo lo que él dice, el Grupo Plural, aunque no vengo aquí como parte del Grupo Plural, pero en el Grupo Plural, no nos oponemos a todo”, resalta, a modo de justificar “coincidencia” con el Presidente, en el caso de la ministro, Jasmín Esquivel.

Martínez Cásares, es persistente en que la UNAM, sea la balanza en el caso:

-“¡Por supuesto!, que la UNAM puede, puede retarle el título, como lo ha retirado a otros plagiarios, ya ahí, en la UNAM; o como lo ha retirado el Colegio de México. Entonces, son dos actos jurídicos distintos”.

Pero los dos, los dos, pueden cancelar uno, el registro: la Sep; y otro, el título, de abogado, la UNAM, ilustra el senador, abogado de profesión, quien aclaró: “y por cierto, para ser ministro, no se necesita el registro de la Sep, sólo dice título, revisen el artículo 95”, que es el numeral III, de ese apartado en nuestro Código Supremo.

El senador, exigió que se acuse, que se declare culpable en Cámara de Diputados a la ministro “incómoda” y resolución de la representación popular, se transmite y traslade, a Cámara de Senadores.

De 57cuartillas, demanda que promovió el senador en San Lázaro, contiene resoluciones de la máxima casa de estudios, “que han explicado este asunto. Esos son los elementos formales, probanzas que yo tengo y que solicito que la Cámara también los analice”.

Pero ahí hay una importante que quiero destacar: “que la mentira redonda en la honorabilidad y en la buena reputación. Mintió cuando dijo que no plagió, en la sede Judicial más alta, el día que se eligió la presidente, en su intervención anterior, en sede Judicial, ahí mintió. Todo eso está aquí, ¡por supuesto! que las notas de periódicos, de académicos, por ejemplo, el documento, Plagio y Ética de la UNAM y de investigadores que reclaman sancionar el plagio”.



No puede quedar sin una sanción política este robo de ideas. Aquí no hay un tema administrativo, clama, y lanza un: “¡otra vez la Sep!, aquí no hay un tema civil, aquí no estoy hablando de un tema penal que está prescrito, no que si registro en derechos de autor la tesis o no, ¡no!”.

Aquí estoy hablando de una responsabilidad que tenemos los servidores públicos, “una responsabilidad política. Esta es la responsabilidad más grande que existe, una responsabilidad política”.

–“La responsabilidad política no prescribe, la responsabilidad civil puede ser, no lo sé; la responsabilidad yo creo que está prescrita para el plagio, pero la responsabilidad política no prescribe. Y la vergüenza, ¡no debe prescribir nunca!”.

–“Ella ha dicho algo, sincero, que no tiene nada de qué avergonzarse, se lo creo. Los sinvergüenza se los creo”.

Exige que la representación popular en San Lázaro cite a los protagonistas:

–“Que los manden llamar aquí, a declarar, pueden venir, la Cámara de Diputados está ampliamente autorizada para reclamar; todos los testigos que quieren este juicio, pueden venir”, contexto en el cual, el senador se incluye, cuando ofrece “a venir cuando me llamen, a la Sesión (Instructora), a la comisión o al pleno, a sostener mi acusación”.

–“Que los hagan venir, que hagan venir al notario, que hagan venir al rector, que hagan venir a quienes estén involucrados en esto. Si estoy afirmando que no quiero silencios, pues que la Cámara los haga hablar”.

Puyante, reta a Enrique Graue:

–“E insisto, el lema de la UNAM es por mi raza que hable el espíritu, no el espíritu blandengue, no el espíritu cobarde, si no el espíritu de fortaleza, de la UNAM, eso le pido a la UNAM. La UNAM todavía puede. Yo todavía no he visto la firma del rector, representante legal en uno de esos documentos.



He visto pronunciamiento, pero no he visto la firma como está en mi título, como está en el título de Yazmin, fake, título falso”.

“Todavía no he visto la firma del rector, el representante legal, en un documento definitivo”, observa Martínez Cásares.

Sostiene que la ministro usurpa un lugar, genera incertidumbre en el sector justicia de la nación “y como manzana podrida puede manchar a sus compañeros en las resoluciones que los acompañan”.

“Yo estoy seguro que muchos abogados, ya están intentando que se revisen las resoluciones que ella propuso en la Corte. Está manchando la justicia, más que protegiéndola el presidente López Obrador”, advierte.

El Poder Legislativo debe hablar; que hable el Presidente, está bien, pero que hable la Cámara de Diputados y que se resuelva este asunto en definitiva. “Que diga la Cámara de Diputados que el título es bueno y ya”.

Como la ministro Jasmín Esquivel se niega a renunciar, el senador, observa:

“insisto, la falta es grave, la decisión política fundamental que toma ella, es gravísima y que la tome sin las cartas credenciales, sin la honorabilidad, sin la buena reputación, insisto en que esas son palabras de la Constitución, están en el 95, de algo deben servir”.

De igual manera, externó preocupación por el silencio del adversario:

“Yo llamo a que nadie se calle en este asunto. A mí no me importa la gritería de los que están en contra, de los sin ética, de los corruptos. A mí lo que me preocupa y lo que realmente me asusta es el silencio de quienes conocen la ley y de quienes no tienen voluntad de aplicar”.

Expresa que desea vivir en un país donde impere la ley, no en un país donde impere la transa, donde impere el fraude, “que era lo que quería Benito Juárez, que fue abogado, hombre de leyes, que fue juez”.



-“Si de veras quieren honras a Benito Juárez, enjuicien señores de la mayoría, a la ministra Jasmín Esquivel, es lo que haría Benito Juárez, que amaba y respetaba la ley. Eso quiero que se oiga en el Palacio de San Lázaro y que se oiga en el Palacio Nacional; Juárez era honre de leyes, Juárez era un juez”.

Como emplazó a los diputados Martínez Cásares, lo hizo con el Ejecutivo:

-“Honren a Benito Juárez, enjuiciando a la que se ostenta como ministra de la Corte, Yasmin Esquivel, es por el bien y además ganaría un lugar, una propuesta más, el Presidente de la República”.

¡Venga!

EN EL CHACALEO

Santiago Creel Miranda, ya debe ejercer “política, mucha política”, si quiere obtener candidatura presidencial del PAN, en el 2024: su correligionario, el gobernador de Yucatán, esta semana, visitó algunos medios de comunicación capitalinos, incluye televisión abierta, para promocionar su candidatura... En el Senado, priistas advierten que no están de acuerdo en que el PAN ponga y disponga de esa postulación y en la sede de Insurgente Norte, número 59, también le mandaron telegramas públicos al ex secretario de Gobernación y presidente en mesa directiva de los diputados federales. ¡Cuidado!... En los pasillos donde se hace política, “mucha política”, critican dispendio económico de Mauricio Vila Dosal, en promoción electorera, que no electoral... Virtual “fuego amigo”, puede ser preámbulo de “guerra sucia”, contra el diputado Creel... Inmediata réplica en redes sociales, del coordinador del grupo mayor en la sede de avenida Congreso de la Unión, número 66, a los adversarios, por la decisión del TEPJF, de prohibir uso y abuso de la imagen de “amlito”, en campañas electorales. “El miedo no anda en burro, el verdadero fondo de prohibir los #amlitos, es que nuestro movimiento goza de cabal salud y la mafia electoral intenta todo tipo de artimañas para dañarlo. Pero al pueblo sabio no se le engaña, es nuestra vacuna, ¿para qué queremos más?”, publicó Ignacio Mier Velazco”... Cruenta realidad, expone el Inegi, a través de la Encuesta Nacional de victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, 2022... ¡Ojalá!, el gabinete de seguridad, lea y relea el documento... Desde ayer, acapara atención plenaria de senadores que coordina Ricardo Monreal Ávila, para el último día de este mes, en el recinto de Xicoténcatl 9... El político de Zacatecas, ofrece que escuchará a sus correligionarios y adversarios por la candidatura presidencial del partido. A Claudia, Marcelo y Adán, resalta, “los vamos a escuchar con respeto, no



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

Los tres poderes

20/01/2023

COLUMNAS
Y
ARTÍCULOS

va a haber ni abucheos, ni gritos, ni consignas; todos vamos a ser tratados con respeto; a todos los vamos a tratar con respeto y escuchar la propuesta sobre su responsabilidad o incluso, sobre su aspiración"... El morbo político en esa reunión, permea; correligionarios y adversarios en todo el país, "del Presidente para abajo", están ansiosos por ver quién de los que disputan al anfitrión la candidatura, se lleva el aplausómetro o a quien corean más ¡Presidente! ¡Presidente! o ¡Presidenta! ¡Presidenta!... El senador Monreal, hay que decirlo, tiene más de la mayoría en bancada que coordina, a su favor... Bajo el sello de la editorial, "juanmalasuerte", está en disposición, el primer libro de poesía de Luis arce, "improvisación sobre motivo". La edición, con 61 páginas, consta de 350 ejemplares. "Calidad, lenguaje y sonido, son los ejes de un libro que va de los jazzístico a lo concreto, para encarar la imposibilidad de nombrar con toda virtud el caos urbano que percibimos todos los días y frente al cual, las palabras han de ser siempre improvisadas", señala prólogo de la obra. Hay que apoyar a nuestros escritores, es la convocatoria que hacemos en este espacio... Entre otros premios, el autor, obtuvo mención honorífica en el "Premio Punto de Partida", de la UNAM, categoría de Ensayo, y fue finalista en el Segundo Premio Nacional de Cuento Fantástico, "Amparo Dávila"... ¡Enhorabuena!...

www.los3poderes.com... juanlopez23@hotmail.com... Twitter: @JuanLopezMiguel...